

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INDUSTRIA CAMARONERA ASOCIADA L.C.A. C LTDA
CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Machala a los 10 días del mes de Abril del 2015, a las 09:00 horas, en las oficinas de la Compañía, Ubicadas en las calles 10 de Agosto y Kleber Franco, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de **INDUSTRIA CAMARONERA ASOCIADA L.C.A. C LTDA**; bajo la Presidencia del Señor ESPINOSA ESPINOSA HARALDO RUBEN, quien solicita que se lo designe al Ab. Carlos López Apolo como Secretario Ad-hoc quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de Socios que son:

NOMINA DE SOCIOS	No PARTICIPACIONES	VALOR PARTICIPACION
ESPINOSA ESPINOSA HARALDO RUBEN	20	\$10.00
REYTES LUCAS NELYO JACINTO	20	\$10.00
TOTAL DEL CAPITAL	40	\$10.00

Constataste que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de **INDUSTRIA CAMARONERA ASOCIADA L.C.A. C LTDA** que es de 400.00 dólares en Estados Unidos de América.

El señor Secretario da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión por del Presidente;
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2014;
4. Informe del Comisario correspondiente al año 2014;
5. Análisis y aprobación de los Estado Financieros del año 2014,
6. Análisis y tratamiento de las utilidades del año 2014;
7. Designación del Comisario del año 2015.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.-

Los asistentes que representan 400.00 participaciones, constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.-

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía **INDUSTRIA CAMARONERA ASOCIADA I.C.A. C LTDA.**, luego que, por secretaría, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Socios presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2014.-

El Sr. REYES LUCAS NEYO JACINTO Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Informe del Comisario.-

La Ing. María del Cisne Aguilar Rodríguez Comisaria de la compañía, expone su informe y luego de la deliberación es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014.-

En calidad de contadora de la compañía, toma la palabra la Lcda. Miryam Ajila Huiracocha y pone en consideración de los accionistas los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2014 y una vez analizados, son aprobados por unanimidad.

SÉXTO PUNTO: Análisis y tratamiento de las Utilidades del año 2014.-

El Sr. REYES LUCAS NEYO JACINTO mociona que luego de la participación a los trabajadores, impuesto a la renta, salario digno, y reserva legal correspondiente al 5%, y el restante constituirlo restante constituirlo como reserva facultativa Moción que es secundada por el Señor Heraldo Rubén Espinosa Espinosa y es aprobada por unanimidad.

SEPTIMO PUNTO: Designación del Comisario para el año 2015.-

Una vez realizado el análisis correspondiente, El Señor REYES LUCAS NEYO JACINTO mociona que se ratifique en calidad Comisario de **INDUSTRIA CAMARONERA ASOCIADA I.C.A. C LTDA** a la Ing. María del Cisne Aguilar Rodríguez, moción que es

secundada por el Señor REYES LUCAS NEYO JACINTO y es aprobada por unanimidad, quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones que ha venido desempeñando en la compañía.

Siendo las 09:45 horas del día Viernes 10 de Abril del 2015 y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Socios y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por el Presidente, Gerente General y Secretario Ad-hoc que certifica.

ESPINOSA ESPINOSA HARALDO RUBEN
PRESIDENTE - SOCIO

REYES LUCAS NEYO JACINTO
GERENTE - SOCIO



Ab. Carlos López Apolo
SECRETARIO AD-HOC

